

opusdei.org

# Partida de nacimiento de Josemaría Escrivá de Balaguer

“El Fundador del Opus Dei”,  
biografía escrita por Andrés  
Vázquez de Prada

06/10/2010

De la partida de nacimiento no se conserva original alguno en el Registro Civil de Barbastro, debido a la destrucción de los archivos durante la guerra civil española, en 1936. Existe, sin embargo, un

certificado de nacimiento, extendido el 26-IV-1912, por don Joaquín Salcedo, Juez Municipal encargado del Registro Civil de Barbastro, para ser incluido en el expediente escolar de Josemaría. Dicho certificado se halla en el archivo del Instituto General y Técnico de Huesca, en la Sección: Expedientes de alumnos. El acta de nacimiento actualmente existente en el Registro Civil de Barbastro es copia fehaciente hecha después de la muerte de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer.

D. Joaquín Salcedo y Tormo, Juez Municipal encargado del Registro Civil de Barbastro.

Certifica: Que en el Registro Civil de mi cargo, sección de Nacimientos tomo 25, folio 81, se encuentra la siguiente:

Acta de Nacimiento.— Número 9º

D. José María Julian, Mariano Escrivá y Albás.

En la Ciudad de Barbastro, provincia de Huesca, a las nueve de la mañana del día diez de Enero de mil novecientos dos, ante D. Francisco Armisen, Juez municipal y D. Victoriano Claver, Secretario, compareció D. Manuel Clavería, natural de Barbastro, término municipal de idem, provincia de Huesca, mayor de edad, de estado viudo, de profesión alguacil, domiciliado en esta Ciudad, calle de la Encomienda, número siete, presentado con el objeto de que se inscriba en el Registro Civil un niño y al efecto como encargado por los padres del mismo y con el parte escrito declaro:

Que dicho niño nació a las veintidos del día de ayer, en el domicilio de sus padres, calle Mayor, nº 26.

Que es hijo legítimo de D. José Escrivá comerciante, de 33 años, y de D<sup>a</sup> Dolores Albás, de 23 años, naturales de Fonz y Barbastro respectivamente.

Que es nieto por línea paterna, de D. José Escrivá, difunto, y de D<sup>a</sup> Constanca Cerzán [sic], naturales de Peralta de la Sal y Fonz respectivamente.

Y por línea materna, de D. Pascual Albás, difunto, y de D<sup>a</sup> Florencia Blanc, naturales de Barbastro.

Y que el expresado niño ha de ser inscrito con los nombres de José Maria, Julián, Mariano.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Ramon Meliz, militar retirado, y D. Amado Beltran, barbero, casados, mayores de edad y de esta vecindad.

Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Señor Juez, el declarante y los testigos, de que certifico.= Francisco Armisen.= Manuel Claveria.= Ramón Meliz.= Amado Beltran.= Victoriano Claver.

Concuerda fielmente con el original a que me remito. Y para que conste expido el presente certificado en Barbastro a veintiséis de Abril de mil novecientos doce.

L + S / El Juez Municipal, Joaquín Salcedo / El Secretario, Victoriano Claver.

.....

[dev.opusdei.org/es-es/article/partida-de-nacimiento-de-josemaria-escriva-de-balaguer/](http://dev.opusdei.org/es-es/article/partida-de-nacimiento-de-josemaria-escriva-de-balaguer/) (08/08/2025)